

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EL HERALDO C.A. DEL 16 DE ABRIL DE 2018

El día de hoy, 16 de Abril de 2018, a las 11h en la sala de sesiones de Diario El Heraldito se reunieron los accionistas de El Heraldito C.A., con el objeto de realizar la sesión de Junta General de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Heraldito de la ciudad, el día Viernes 6 de Abril de 2018. El presidente inicia la Junta felicitando al Heraldito por los 60 años de aniversario y recuerda que debemos seguir poniendo el hombro para sacar adelante esta gran Empresa que es muy importante para la Ciudad de Ambato. Se ordena a secretaria que verifique el quórum reglamentario, la Secretaria, Dra. Irene Manzano, verifica la asistencia del 96,90 % del capital, es decir que existe quórum. La Secretaria anota la asistencia: Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, representando las 36.617 acciones de la Administradora Diocesana de Tungurahua; Ing. Marco Fabricio Freire Espinosa en representación de sus 10.092 acciones, Eco. Adán Espinosa en representación del Ing. Ricardo Javier Espinoza Figueroa por sus 10.091 acciones; Dr. Luis Torres Carrasco representando sus 5 acciones, las 5.162 acciones de la Arq. Mónica Torres Torres, las 3.441 acciones de la Srta. Paula Jaramillo Torres y las 1.721 acciones de Sr. Andrés Jaramillo Torres; Dr. Luis Fernando Torres Torres por sus 9.952 acciones; Lic. Carlos Andrés Torres Pineda por sus 2.581 acciones; Eco. Carlos Torres Torres por sus 12.990 acciones; Ab. Esteban Torres Cobo por sus 2.581 acciones y Sr. Alfonso Villavicencio por sus 1.667 acciones.

Se da lectura de la convocatoria que textualmente dice:

“CONVOCATORIA.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoco a los señores Accionistas de la Compañía El Heraldito C.A. a la Junta General Ordinaria para el día lunes 16 de abril del presente año, a las 11h, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Montalvo N° 05-37, en la que serán tratados los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la Administración de la Compañía
- 2.- Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017;
- 4.- Resolución acerca de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2017;
- 5.- Nombramiento del Comisario Revisor y Fijación de su remuneración.

Se convoca, en forma especial, al señor Licenciado Miguel Freire, Comisario Revisor, sin perjuicio de hacerlo con carta personal.

La documentación respectiva esta a disposición de los señores Accionistas en la Secretaría de la Compañía.

Ambato, abril 06 de 2018

Monseñor Giovanni Pazmiño
PRESIDENTE"

1. Informe de la Administración de la Compañía.

El Gerente General de la Compañía Economista Carlos Torres Torres, da lectura a su informe de las labores cumplidas por la Administración del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. Exponc: "Se ha cumplido un nuevo año de labores realizadas por la Compañía El Heraldo C.A., entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017, por lo que me permito presentar a consideración de ustedes el informe respectivo en mi calidad de Gerente General. "Nuestro periódico ha cumplido, a cabalidad, sus objetivos, sus metas y sus aspiraciones. Hemos informado y emitido opiniones con objetividad, con rectitud y con transparencia sobre todos los acontecimientos locales, en los que se ha puesto toda la preocupación ya que tenemos el firme convencimiento de que las actividades de Ambato y la Provincia de Tungurahua deben tener la primacía, la importancia y el mayor énfasis.

Estamos conscientes de que la fortaleza de El Heraldo radica en sostener los derechos, las aspiraciones de nuestro pueblo, la información oportuna y la crítica constructiva sobre acontecimientos locales. El Heraldo ha cumplido 60 años de fructifera labor en beneficio de toda la comunidad.

El año que analizamos fue muy complejo en varios aspectos, principalmente por la restricciones que soportaban los anunciantes que no disponían de suficiente mercadería que ofrecer al público consumidor. Los impuestos las salvaguardas impedían mejorar las importaciones y proyectar exportaciones, así como expandir el consumo interno"

Hace su informe económico refiriéndose a Activos, Pasivos, Patrimonio, Periódicos, Ventas y otras cuentas principales.

El Gerente General de la Compañía termina su informe sugiriendo que las utilidades repartibles de este año se distribuyan el 100%.

Agradeció, "A Dios que ha guiado nuestro camino, al Señor Presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, a nuestro Director, a todos los Periodistas, Editorialistas, Empleados y Trabajadores de todos los Departamentos y, de manera especial al Personal de Contabilidad encabezado por la Dra. Irene Manzano, así como a los Canillitas a nuestros generosos anunciantes y a nuestros asiduos lectores."

Pone en consideración el informe y los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Secretaria no transcribe totalmente el informe, porque el mismo pasa a ser parte del expediente de esta Junta.

2.- Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa.

El Comisario Revisor Lic. Miguel Freire, da lectura de su informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Anónima El Heraldito al 31 de diciembre de 2017. Hace un estudio detallado y valiosas recomendaciones, a cerca de los principales rubros de las cuentas de los Balances, este informe pasa a formar parte del expediente de la Junta. Además, el Comisario Revisor Lic. Miguel Freire y el Gerente General Eco. Carlos Torres responde a las inquietudes del Eco. Adán Espinosa.

Se deja en consideración de los accionistas la aprobación de informe del Comisario Revisor, el cual es aprobado.

La Contadora del Diario Dra. Irene Manzano da lectura al informe de Auditoría Externa que extensa y detalladamente estudia la situación de la empresa en sus diferentes aspectos, este informe fue realizado por la Cía. Atecapsa y firmado por el Dr. Fernando Campaña, Auditor Externo.

Este informe formará parte del expediente de esta Junta.

3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La contadora de la Empresa Dra. Irene Manzano da lectura a los Estados Financieros y los resume para no redundar, ya que los dos informes anteriores lo hicieron detalladamente. Al ser puesto en consideración por la presidencia, el Dr. Luis Fernando Torres mociona que sea aprobado. Por unanimidad los accionistas aceptan.

4.- Resolución a cerca de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2017.

El Dr. Luis Fernando Torres recuerda la sugerencia que hiciera en su informe el Eco. Carlos Torres de que se entregue el 100% de la utilidad repartible a los accionistas, al igual que Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño. Se eleva a moción y los accionistas la aprueban.

5.-Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de su remuneración.

El Dr. Luis Fernando Torres, en mérito al desempeño del Lcdo. Freire que desde hace mucho tiempo viene colaborando con la empresa en forma muy eficiente, sugiere que continúe en esas funciones, los accionistas expresan su aceptación y agradecimiento al Lcdo. Miguel Freire.

El Eco. Carlos Torres T propone se le fije un aumento al comisario revisor Lic. Miguel Freire, a la remuneración actual, según el porcentaje decretado por el Ministerio de Trabajo en lo referente al salario básico unificado. El Comisario Revisor Lic. Miguel Freire agradece y acepta.

El presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, concede un receso para la elaboración de esta Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, misma que se

pone en consideración de los accionistas. El Eco. Carlos Torres agradece a la secretaria por el acta y es aprobada por todos los accionistas.

El Presidente da por concluida la junta, al haberse agotado todos los puntos de la convocatoria.



Monsenor Giovanni Pazmiño
PRESIDENTE



Dra. Irene Manzano
SECRETARIA